

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el resultado del expediente de contratación T. P. 4/72.*

Con fecha 16 de junio de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 4/72.

Adjudicatario: «Chrysler España, S. A.». Objeto: Trescientos motores Diesel para acoplamiento a vehículos Reo M-34, a 124.416 pesetas: 37.324.800 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: 37.324.800 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 17 de junio de 1972.—El General, Secretario general, Emilio Monje.—4.499-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuartel	Presupuesto contratado	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Navaluenga (Ávila)	3.112.654,80	12	7	64.166
Zarza la Mayor (Cáceres)	8.069.927,24	12	24 (1)	165.220
Navas del Madroño (Cáceres)	2.442.858,24	10	6 (1)	50.557
Baena (Córdoba)	7.154.300,49	24	17 (1)	146.952
Saceruela (Ciudad Real)	2.841.947,90	10	7 (1)	58.713
Peralta de Alcofea (Huesca)	3.507.414,99	16	8 (1)	72.378
Celanova (Orense)	5.100.590,04	24	19 (1)	104.803
Casabermeja (Málaga)	2.960.539,73	16	9 (1)	61.194
Los Ángeles, Málaga - capital (dependencias generales y las viviendas de Jefes y Oficiales)	55.134.232,49	24	18	1.122.342

(1) Acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial».

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 24 del mes de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 22 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Avila, Cáceres, Córdoba, Ciudad Real, Huesca, Orense y Málaga, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 28 del mes de julio próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Para las obras superiores a cinco millones de pesetas deberán presentar también el Certificado de Clasificación «C».

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.638-A.

señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.503-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para vehículos «Willys».*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.º planta, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de repuestos para vehículos «Willys», a los precios que a continuación se señalan, según expediente: T. P. 81/72-98.

#### Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para vehículos «Willys», por un importe límite total de 7.517.925 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobre lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta del pliego de bases), número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado,

antes de las doce horas del día 26 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que han de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfactorio a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.504-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.*

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, por un importe máximo de un millón ochocientos sesenta y ocho mil pesetas (1.880.000 ptas.).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del trabajo es de tres meses, contados a partir de la fecha en que la Empresa reciba la comunicación oficial de iniciar los trabajos.

El pliego de bases aprobado por el Ministerio de Hacienda puede ser examinado en la Sección de Formación y Conservación de los Catastros y Censos Agrarios de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso los licitadores deberán constituir una fianza provisional de ciento tres mil cuatrocientas ochenta pesetas (103.480 ptas.), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición, a presentar por los licitadores, es el siguiente:

Don ..... en nombre propio o en representación de ..... ofrece la ejecución de los trabajos indicados en el pliego de bases por el que se rige el concurso a que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución o las siguientes soluciones:

Por el precio de ..... pesetas, en el plazo máximo de ..... días naturales (presentará cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregaran a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter técnico fiscal.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—4.528-A.

*Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.*

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria por un importe máximo de un millón ochocientos sesenta y ocho mil pesetas (1.880.000 ptas.).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del trabajo es de dos meses, contados a partir de la fecha en que la Empresa reciba la comunicación oficial de iniciar los trabajos.

El pliego de bases aprobado por el Ministerio de Hacienda puede ser examinado en la Sección de Formación y Conservación de los Catastros y Censos Agrarios de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso los licitadores deberán constituir una fianza provisional de treinta y siete mil trescientas sesenta pesetas (37.360 pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición, a presentar por los licitadores, es el siguiente:

Don ..... en nombre propio o en representación de ..... ofrece la ejecución de los trabajos indicados en el pliego de bases por el que se rige el concurso a que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución o las siguientes soluciones.

Por el precio de ..... pesetas, en el plazo de ..... días naturales (presentará cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregaran a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter técnico fiscal.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—4.529-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos de lo que fué castillo y murallas de Colomera.*

Se saca a subasta pública para el día 20 de julio de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Restos de lo que fué Castillo y Murallas de Colomera», sito en el término municipal de Colomera, de esta provincia.

Tipo de subasta, 67.650 pesetas.

Granada, 20 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.533-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Collado-Villalba.*

Se saca a subasta pública para el día 28 de julio de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado sita en Collado-Villalba (Madrid), de 8.310 metros cuadrados de superficie, con varias edificaciones e instalaciones; tipo de subasta, 3.471.899 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta, pesetas 894.379.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se deseé.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.525-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración de la subasta de las obras de saneamiento de Veguellina, Villoria y Villarejo de Orbigo (León).*

Por el presente anuncio queda sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 del actual, página 10526, relativo a la subasta de las obras del epígrafe, a fin de licitarlas conjuntamente con las del abastecimiento de agua a dichas localidades.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.528-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de efectos diversos.*

Se convoca concurso público número 19/72, que comprende:

Enseres.—Efectos diversos (marmitas a vapor, ollas de cocción, etc.).

Los pliegos de condiciones y descripción técnica de los mismos se facilitarán en esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las ca-

torce horas del día 10 de julio de 1972, para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—4.619-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de útiles de laboratorio.*

Se convoca concurso público número 18/72, que comprende:

Utiles de laboratorio (soportes, gradillas, cámaras cuentaglobulos, diluidores, butirómetros, morteros, sopletes, etc.).

Los pliegos de condiciones y descripción técnica de los mismos se facilitarán en esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 15 de julio de 1972, para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—4.620-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de materiales para balizamiento en el aeropuerto de Jerez de la Frontera.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de materiales para balizamiento en el aeropuerto de Jerez de la Frontera al precio límite de 4.696.405 pesetas, correspondiente al expediente número CA-2-72-0-2382, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de seis meses, y en todo caso dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse extensamente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de julio de 1972, a las doce horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 134.620 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.519-C.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días naturales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....), según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de currir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre estas ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente.—4.639-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo «Perpetuo Socorro», en Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del grupo «Perpetuo Socorro», en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veinticuatro millones doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres (24.257.493) pesetas, y la fianza provisional, a cuatrocientas ochenta y cinco mil ciento cincuenta (485.150) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y Pistas», del artículo 238 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—4.527-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Toledo» (segunda fase-industrial), sito en el término municipal de Toledo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 24 de junio de 1972, se publicó el anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convocaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Toledo» (segunda fase-industrial), sito en el término municipal de Toledo. Habiéndose omitido señalar la hora del acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a partir de las diez horas del día 28 de julio próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Fuentel Jarro» (ampliación), sito en el término municipal de Paterna (Valencia).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 24 de junio de 1972, se publicó el anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convocaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Fuentel Jarro», sito en el término municipal de Paterna (Valencia). Habiéndose omitido señalar la hora del acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a partir de las diez horas del día 28 de julio próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Valdeferrín», sito en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 24 de junio de 1972, se publicó el anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convocaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Valdeferrín», sito en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Habiéndose omitido señalar la hora del acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a partir de las diez horas del día 28 de julio próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que se hace público a sus efectos por medio del presente anuncio.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 24 de ju-

nio de 1972, se publicó el anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convocaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña). Habiéndose omitido señalar la hora del acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a partir de las diez horas del día 28 de julio próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la prestación del servicio domiciliario de aguas potables.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y previo acuerdo del Ayuntamiento, para reducir el plazo de licitación a la mitad, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Es objeto de este concurso la concesión administrativa para la prestación del servicio domiciliario de aguas potables al Municipio de Alcácer. Dicha concesión comprende:

a) La construcción por la exclusiva cuenta y cargo del concesionario de las obras que comprende el titulado «Proyecto de distribución de aguas de Alcácer», redactado por el Ingeniero don Alberto Albert Quiles, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 28 de enero de 1970.

b) La conservación de la actual tubería de conducción desde el pozo a la red de distribución y conexión de ambas.

c) La prestación del servicio domiciliario de agua potable al núcleo urbano actual de Alcácer y su futura ampliación y ensanche, así como otras edificaciones que por su inmediata proximidad a la red de distribución sea posible realizar el servicio.

*Plazo para la ejecución de las obras:* El plazo para realizar las obras a que se refiere la letra a) del párrafo anterior, o sea, del proyecto de distribución de aguas de Alcácer, incluidas las acometidas, será de un año, a contar desde la fecha en que se notifique al concesionario el acuerdo de adjudicación de la concesión.

*Plazo de la concesión:* Se fija en treinta años, de los cuales los veinte primeros son obligatorios para ambas partes. Transcurrido el término de la concesión, revertirán gratuitamente al Ayuntamiento de Alcácer las obras a que se refiere la condición sexta del pliego.

*Expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, estará de manifiesto el expediente, pliego de condiciones, proyectos y demás documentos relativos al presente concurso que convenga conocer.

*Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de sesenta mil pesetas.

*Garantía definitiva:* Se fija en ciento veinte mil pesetas, para afianzar la realización de las obras. La garantía defi-

nitiva se devolverá al contratista cuando acredite tener efectuadas obras por valor equivalente a la tercera parte de las exigidas en la concesión.

**Extremos y puntuaciones sobre qué versará la licitación:** Son los siguientes:

1. Anticipación del plazo de reversión: Un punto por cada año de anticipación.

2. Disponibilidad inmediata de caudal para su conexión a la red general de distribución: Se apreciará discrecionalmente por la Corporación hasta un máximo de diez puntos, quedando excluidos los licitadores que no puedan justificar la conexión de su caudal a la actual red de distribución en el plazo improrrogable de tres meses.

3. Experiencia acreditada por el licitador en el suministro de aguas potables a poblaciones cuyo censo no sea superior a 7.000 habitantes, que se puntuará discrecionalmente por la Administración, de cero a cuatro puntos.

4. Mayor rapidez en la ejecución de las obras de la nueva red de distribución, que se puntuará discrecionalmente por el Ayuntamiento, hasta cuatro puntos.

5. Mayores rendimientos para la Administración en forma de canon o participación en los beneficios, que se apreciarán discrecionalmente de cero a dos puntos.

#### Documentación proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa de prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de aguas potables al Municipio de Alcácer (Valencia)».

En dicho sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Proposición conforme al siguiente

#### Modelo

Don ...., con documento nacional de identidad número ...., en nombre propio (o en representación de la persona o Entidad que sea), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., y del pliego de condiciones económico-administrativas para adjudicar la concesión del abastecimiento de aguas potables al Municipio de Alcácer, mediante concurso, y del proyecto de las obras que comprende, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para otorgar la concesión administrativa para la prestación del servicio de abastecimiento de aguas potables al Municipio de Alcácer.

2.º Que se compromete a ejecutar las obras base de la concesión tal y conforme resulta del proyecto redactado por el Ingeniero don Alberto Albert Quiles, aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 4 de noviembre de 1969; a la conservación de la tubería de conducción desde el pozo a la red de distribución y conexión de ambas, y a la prestación del servicio domiciliario de agua potable al núcleo urbano actual de Alcácer y a su futura ampliación y ensanche, así como a otras edificaciones que por su inmediata proximidad a la red de distribución sea posible realizar el servicio, ofreciendo, además, las siguientes ventajas o beneficios (diganse, en su caso).

3.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se

deriven del mismo, como concursante y como concesionario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración del proponente afirmando, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, profesionales y especiales, relacionadas con la concesión objeto de este concurso, y experiencia en el negocio en poblaciones de menos de 7.000 habitantes, y demás méritos que estime oportunos, con los pertinentes documentos acreditativos, especialmente de profesionalidad en la explotación de servicios análogos.

e) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad cuando se concurra en representación de otra persona o de una Sociedad, bastanteados por el Notario de Picassent.

f) Análisis químico y bacteriológico que acredite la potabilidad de las aguas ofrecidas.

g) Separadamente, una plica por cada propuesta relativa a los extremos de licitación (artículo 122-6 del Reglamento de Servicios).

**Presentación y apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el Registro, durante horas de oficina y hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, que se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcácer, 22 de junio de 1972.—El Alcalde, Vicente Hernández Martínez.—8.636-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida de basuras.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Concesión administrativa para la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida de basuras.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientas mil pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación del servicio se iniciará en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, Mensualmente, por doce partes.

5.º **Pliego de condiciones:** Esta de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, ciento diez mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Doscientas veinte mil pesetas.

8.º **Proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el

que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión administrativa para la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida de basuras de Linares», según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día ...., en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de éste en dicho «Boletín Oficial del Estado», y conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., calle ...., número ...., provisto de documento nacional de identidad número ...., en nombre propio o como representante de ...., enterado de las condiciones que se exigen para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas a vertedero o planta transformadora de la ciudad de Linares y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente y de acuerdo con las siguientes particularidades:

1) El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad en término de .... días, contados a partir de la fecha de que quede legalmente formalizada la concesión.

2) El servicio será prestado inicialmente por .... vehículos, que reunirán las características exigidas en el pliego de condiciones.

3) El precio o presupuesto del servicio que percibirá anualmente de ese Ayuntamiento será de .... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 18 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Municipal de Linares, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Linares, 3 de julio de 1972.—El Alcalde. 4.535-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de Viana de Cega, bajo el tipo de tasación de 3.000.000 de pesetas y a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria Municipal o en Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de ciento veinte mil pesetas, y el adjudicatario definitiva, el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de doce a dieciocho,